

Caracas, 11 de junio de 2013

2013 JUN 11 P 2:41

RECIBIDO
NOMBRE Y APELLIDO

**CIUDADANA
TIBISAY LUCENA y DEMÁS RECTORES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SU DESPACHO.-**

Al saludar muy atentamente a la Presidenta y a los rectores electorales, me dirijo a ese máximo organismo electoral nacional, en representación de la **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**, con motivo de la fijación de la fecha para las Elecciones de Alcaldes y Concejales, pues existe un conjunto de requerimientos relacionados, unos con el corte del Registro Electoral que se utilizará para los referidos comicios y otros sobre garantías electorales acordadas por ese Órgano electoral, desde las presidenciales realizadas el 7 de octubre de 2012 que aún no se han cumplido, las cuales incluyen la entrega de informaciones y datos del SAI y la realización de la auditoría de no duplicidad de huellas dactilares.

En relación al Registro Electoral se da la circunstancia de que desde el 30 de abril de 2012 no se realiza una revisión completa, por lo que se han acumulado observaciones y reclamos sobre el mismo que, en nuestra opinión, deben ser procesados lo más pronto posible, sin esperar el lapso para la impugnación del RE que estará contemplado en el cronograma respectivo. Dichos requerimientos, tomando como referencia el corte del RE correspondiente al 15 de febrero de 2013, son:

1. Depuración de 226.609 electores fallecidos, de los cuales anexamos la lista en forma digital, indicando: nombres y apellidos, números de cédula de identidad y centros de votación y mesa donde están ubicados en el RE, información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) por lo cual no entendemos la razón para que continúen apareciendo en el RE.
2. Depuración de los llamados homónimos, de los cuales igualmente anexamos lista en forma digital de 23.062, la cual debe realizarse en base a las huellas dactilares respectivas existentes en los archivos del SAI.

3. Revisión y solución de los casos que igualmente anexamos, de un conjunto de números de cédulas de identidad, presentes en cortes anteriores del Registro Electoral y que ahora aparecen con nombres, apellidos y fechas de nacimiento total o parcialmente modificados.
4. Inicio inmediato de una campaña para estimular la inscripción de nuevos electores, y promoción de jornadas especiales en centros de estudio de distintos niveles de educación.
5. Impulso de mecanismos que faciliten la reubicación de electores residentes en el extranjero, a los fines de contribuir a que sean depurados del RE correspondiente al interior de Venezuela.
6. Establecimiento de criterios claros para la apertura de Centros de Votación de Una (1) Mesa, en zonas urbanas y donde existen otros Centros de Votación en las cercanías con capacidad para incluir a los electores que se están reubicando. Que es un punto al cual nos hemos referido con anterioridad.

EN CUANTO AL SISTEMA DE AUTENTICACIÓN DE IDENTIDAD (SAI) REQUERIMOS:

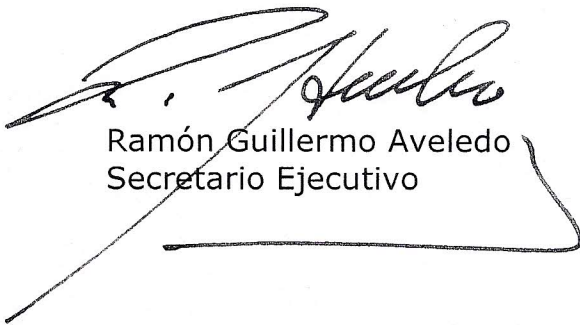
1. La acreditación de Testigos que presencien el repliegue de la información contenida en los Pendrive y memorias de las Máquinas de Votación utilizadas en las elecciones del 14 de abril, a los fines de preservar la integridad de los datos contenidos y garantizar la cadena de confianza de las bases de datos copiadas y guardadas.
2. La actualización de la base de datos de huellas dactilares con la información capturada en las elecciones del 7 de octubre y 16 de diciembre de 2012, así como las capturadas el 14 de abril del presente año.
3. La entrega de las incidencias en la verificación de la identidad de los electores, por Mesa de Votación, correspondiente a las elecciones del 7 de octubre 2012, 16 de diciembre de 2012 y 14 de abril del 2013.
4. El inicio sin más demoras de la auditoría de "No duplicidad", comprometida y no realizada.
5. La entrega de la Bitácora de la conexión y transmisión de datos de las Máquinas de Votación a las Salas de Totalización Nacional (CTN1 y CTN2) el 14 de abril.



Finalmente, consideramos conveniente realizar una reunión de nuestros equipos técnicos con los Directores de las áreas respectivas, para revisar estas situaciones y las alternativas para su solución.

Sin otro particular al cual hacer referencia, me despido,

Atentamente,



Ramón Guillermo Aveledo
Secretario Ejecutivo

